

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL GRUPO IV, CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A, DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2025 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE N° 16, DE 24 DE ENERO).

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2025, este Tribunal adoptó los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Tras el estudio y revisión de las solicitudes de aplazamiento para la realización de la prueba de aptitud física y de la documentación acompañada, este Tribunal acuerda **ESTIMAR** las solicitudes de aplazamiento de aptitud física presentada por los aspirantes:

- Gil Sánchez, Cristina
- Jiménez Marcos, Mario
- Lucas Santos, Sergio
- Martín García Donas, Carlos Jesús
- Sánchez Rodríguez, Jonatan
- Villalba Cerezo, Estefanía

SEGUNDO.- CONVOCAR a los aspirantes, que se le estima la solicitud de aplazamiento, para realizar la prueba de aptitud física en el puesto de la Cruz Roja, situado en el entorno del Embalse de Proserpina, ubicado en Mérida, el próximo **9 de mayo de 2025** a las **10:00 horas**.

TERCERO.- Se recuerda que el aspirante deberá ir provisto de DNI o documento sustitutivo, así como presentar y entregar al Tribunal el día de la realización de la prueba física un certificado médico en vigor, en impreso oficial del Colegio de Médicos y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que: "el interesado reúne las condiciones precisas para realizar la prueba física de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Categoría/Especialidad Bombero/a Forestal Conductor/a de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura llevado a cabo por Orden de 20 de enero de 2025 (DOE n° 16, de 24 de enero)".

CUARTO.- Comunicar el presente Acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal Juntaex.es, con la finalidad de dar difusión y conocimiento a los aspirantes.

Mérida, a 6 de mayo de 2025

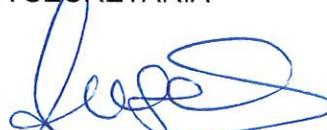
Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Sandra Donoso González



LA SECRETARIA



Fdo.: Mª Ángeles García Macías